

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS PREFIJALES GENTILICIOS EN ESPAÑOL

PETR STEHLÍK

Universidad Masaryk, Brno

SOME NOTES ON SPANISH PREFIXAL ELEMENTS DENOTING ORIGIN AND NATIONALITY

In this paper, we examine the status, characteristics and uses of the prefixal elements relating to origin and nationality in Spanish. Their inventory in Spanish monolingual dictionaries is generally very incomplete and there are many inconsistencies in the classification of these forms: some are listed only as adjectives (used sometimes as nouns), while others are classified also as compounding elements or prefixes. Our opinion is that certain bound forms relating to origin and nationality do not differ in their structure and functions from the so-called prefixoids or neoclassical stems. Because of their adjectival origin and uses, some elements (primarily the very productive morpheme *euro-*) could theoretically be included in the inventory of standard prefixes; a solution that is facilitated also by the existence of the group of adjectival prefixes in the *GDLE* (1999) and the *NGRAE* (2009).

Key words: adjectives of origin/nationality – prefixal forms – status – inventory – functions

Palabras clave: gentilicios – formas prefijales – estatuto – inventario – funciones

En los últimos decenios se han producido cambios importantes en la clasificación de determinados elementos antepuestos de carácter ligado que entran en la formación de palabras en español. Hasta la primera mitad de los años noventa, varios lingüistas (p. ej. Alba de Diego 1983; Lang 1992; Alvar Ezquerra 1993; Miranda 1994) defendían el carácter prefijal y derivativo de constituyentes que hoy se etiquetan mayoritariamente como temas cultos, pero en las últimas dos gramáticas representativas (*GDLE* 1999; *NGRAE* 2009), al igual que en numerosos trabajos sobre la lexicogénesis en general o enfocados en algún mecanismo de formación de palabras concreto (Rebollo Torío 1997; Almela 1999; Rodríguez Ponce 2002; Felú 2003; Varela 2005 y otros), dichos elementos se clasifican casi unánimemente como constituyentes compositivos, aunque también puede observarse (sobre todo en la *GDLE* y la *NGRAE*) una tendencia contraria que consiste en catalogar como elementos prefijales algunos morfemas que antes no formaban parte del inventario de los prefijos del español por tener origen adjetival (p. ej. *neo-*, *paleo-*).

En este artículo nos proponemos examinar el estatuto y el funcionamiento de las formas prefijales gentilicias (*afro-*, *anglo-*, *euro-*, *greco-*, *italo-*, etc.) que comparten ciertas propiedades básicas con los prefijos estándar y los temas cultos (*cardio-*, *psico-*, *socio-*...), pero que poseen asimismo algunas características únicas que las diferencian y justifican su tratamiento como un grupo aparte. Los constituyentes que nos interesarán aquí expresan nacionalidad u origen geográfico/étnico, proceden de adjetivos utilizados también como sustantivos y terminan en la vocal *-o* que les proporciona una forma típica de las raíces cultas de origen griego. Algunos de ellos se caracterizan, además, por la elisión del sufijo (*finés*>*fino-*, *austriaco*>*austro-*) o, más generalmente, de la parte final que no tiene que coincidir con el límite morfológico (*europeo*>*euro-*).

Antes de entrar en materia y para señalar las principales dificultades que atañen a la delimitación entre la prefijación, la composición y la sintaxis –que guardan, como veremos a continuación, una estrecha relación con nuestro tema–, convendrá empezar por algunas consideraciones de carácter histórico. Desde la primera gramática de la lengua castellana (Nebrija 1492), que a su vez sigue una tradición más antigua de los gramáticos romanos, los prefijos se entendían como preposiciones utilizadas en composición. Esta concepción chocaba desde el principio con la existencia de algunos elementos prefijales que ni siquiera en latín coincidían con preposiciones (p. ej. *re-* reiterativo, *in-* negativo) y que el español heredó sin cambio alguno. En todo caso, la identificación o, si queremos, confusión entre prefijos y preposiciones aparece ya al comienzo de la tradición lingüística hispánica y ejerce una fuerte influencia hasta nuestros días, como se ve sobre todo en el *Esbozo* (1973)¹ y parcialmente también en las últimas dos obras gramaticales académicas (*GDLE*, *NGRAE*) donde se expresan serias dudas sobre el estatuto derivativo de los prefijos, aunque a la vez se reconoce allí que, según la postura predominante en la actualidad, la prefijación pertenece a los mecanismos derivativos.

A pesar de la fuerza de la tradición nebrijiana, ya a comienzos del siglo XX empiezan a aparecer en las diferentes nóminas de prefijos (p. ej. *GRAE* 1900) algunos cuantificadores (*deca-*, *hecto-*, *omni-*, *pan-*) e incluso un constituyente de origen sustantivo (*crono-*), lo que supone un cambio significativo en el concepto tradicional de prefijo como elemento de origen preposicional o adverbial. Todavía en la primera mitad de los años noventa parecía prevalecer la opinión –basada en el criterio funcional– de que las raíces cultas o prefijoides como *bio-*, *geo-*, *cardio-*, etc. podrían incluirse en la prefijación por su comportamiento muy similar (por lo menos en algunas formaciones) al que presentan los prefijos estándar. Hoy en día, la postura prevaleciente es que estos elementos son temas compositivos porque tienen significado léxico y algunos de ellos pueden ocupar la primera o la segunda posición en la formación resultante (p. ej. *filocomunista* x *anglófilo*), una capacidad que no tienen los prefijos genuinos. Por otra parte, y como ya hemos mencionado al comienzo, en la *GDLE* y la *NGRAE* encontramos una clase de prefijos que no figuraba en los trabajos menos recientes: son los llamados prefijos calificativos (*GDLE*) o adjetivales (*NGRAE*). Resulta interesante, sin embargo, que aun antes de establecerse este nuevo grupo se registraban como prefijos algunos elementos

¹ Los prefijos son tratados allí en el capítulo *Composición* y se clasifican en preposiciones separables e inseparables.

de origen adjetival que encajaban en los campos semánticos tradicionales. Nos referimos ante todo a *maxi-*, *mini-*, *micro-* y *mega-*, considerados como prefijos de tamaño incluso por autores que en principio rechazan la idea de que los prefijoides pertenezcan al inventario de los morfemas derivativos. Este hecho se debe a la existencia previa de la clase de los elementos prefijales de cantidad y tamaño, la cual facilitó la aceptación, en cuanto prefijos, de acortamientos de algunas palabras latinas (*maximus*>*maxi-*, *minimus*>*mini-*) y sus equivalentes griegos (*micro-*, *mega-*). La inclusión de estos primeros “pioneros” de origen adjetivo en el inventario de los prefijos preparó a su vez el terreno para la entrada de otros elementos adjetivales. Eso fue muy importante, pues de acuerdo con la tradición hispánica, los prefijos se definían –obviamente a base del criterio etimológico– como constituyentes preposicionales o adverbiales. De ahí las dificultades clasificatorias que presentaban aquellos elementos de origen adjetival para los que no estaba disponible una “casilla” tradicional, p. ej. *pseudo-*, *homo-*, *hetero-*, *equi-*, *iso-*. Estos formantes por fin encontraron su lugar (en la *GDLE* y la *NGRAE*) en el grupo de los prefijos calificativos o adjetivales, respectivamente. En relación con este cambio se consolidaron como prefijos también *neo-* y *paleo-*, de cuyo carácter prefijal igualmente había dudas y para los que sí existía un campo semántico concreto junto con varios prefijos estándar. Y precisamente aquí cabe plantear una pregunta clave que nos devuelve al tema principal del presente estudio: ¿No podrían clasificarse como prefijos también los gentilicios *anglo-*, *euro-*, *franco-*, *hispano-*, etc.? Veámoslo analizando una por una las propiedades básicas de este interesante grupo de elementos lexicogenéticos.

La característica definitoria fundamental del prefijo es su anteposición a la base. A este respecto, las formas prefijales como *afro-*, *anglo-*, *euro-* o *franco-* no se diferencian en nada de los prefijos genuinos y cumplen también con el criterio de delimitación que utilizan Varela y Martín García (1999: 4997) en la *GDLE*, a saber, que los verdaderos prefijos nunca pueden emplearse como segundo elemento de la formación (precisamente esta característica la presentan varios prefijoides o temas cultos). Además, los elementos prefijales gentilicios no sirven de base para formaciones derivadas mediante sufijos, una propiedad que destacan algunos lingüistas para señalar la diferencia entre los prefijos estándar y las raíces prefijas o temas cultos (p. ej. *cardio*>*cardiaco*, *astro*>*astral*). Curiosamente, en algunos “prefijos” gentilicios es incluso al revés: se obtienen por la apócope del adjetivo correspondiente (*africano*>*afro-*, *européo*>*euro-*, *nipón*>*nipo-*).

En la delimitación del inventario de los prefijos del español juega un papel importante, aparte del criterio posicional, también el origen del morfema prefijal. Algunos autores definen los prefijos como elementos que proceden de preposiciones y adverbios (véase p. ej. Iordan y Manoliu 1972: 38), mientras que otros los clasifican según “la clase de palabras a la que se asimilan” (*NGRAE* 2009: 668), es decir, en función de la categoría gramatical que corresponde al morfema prefijal en el sintagma subyacente. Puesto que la función del prefijo en la formación depende hasta cierto punto de la clase léxica a la que pertenecía la palabra que dio origen al prefijo, típicamente una preposición o un adverbio, no es posible separar nítidamente ambos criterios (el origen y la función del elemento en la paráfrasis). Por ello preferimos reunir estos dos aspectos bajo la etiqueta *criterio etimológico-categorial*. Ahora bien, también desde este punto de vista, los elementos gentilicios parecen encajar sin problema en el inventario de los prefijos del español,

ya que este incluye en la actualidad (según las últimas dos gramáticas publicadas por la RAE) varios elementos adjetivales como *neo-*, *pseudo-*, *iso-*, *maxi-*, *mega-*².

Al observar una muestra de los constituyentes gentilicios que nos interesan aquí (*afro-*, *anglo-*, *arabo-*, *catalano-*, *dano-*, *euro-*, *franco-*, *germano-*, *greco-*, *hispano-*, *italo-*, *indo-*, *judeo-*, *luso-*, *nipo-*...), a primera vista podría pensarse que estamos ante un grupo relativamente homogéneo. Esta impresión equivocada es debida a la presencia, en todos los elementos citados, de la vocal de enlace *-o*, típica sobre todo de los prefijoides o temas de origen griego. A pesar de este rasgo unificador, hay también algunas diferencias importantes en lo que al proceso de creación de estos constituyentes se refiere.

Algunas formas prefijales son resultado de acortamiento, aunque la apócope no siempre respeta la estructura morfológica de la palabra original: *afr(ica/no)>afro-*, *euro(pa)>euro-*, *fin(és)>fino*, *nipo(n)>nipo-*. Puesto que todos estos ejemplos son morfemas bisílabos –igual que la mayoría de las raíces grecolatinas y de los prefijos cultos–, es de suponer que uno de los factores decisivos en la creación de dichos elementos fue la imitación de la forma característica de los constituyentes antepuestos cultos en general; prueba de ello es también la presencia de la terminación típica *-o*, la cual en el caso de *euro-* y *nipo-* coincide con el lugar del corte. Se trata de acortamientos comparables por ejemplo con *info-* (<*informático*), *expo-* (<*exposición*), *publi-* (<*publicidad*) o *credi-* (<*crédito*), que también poseen la forma prototípica de las raíces cultas, es decir, la estructura bisílaba y una vocal final característica de los elementos cultos, sea del tipo griego (*-o*) o latino (*-i*).

Otro mecanismo de formación de los elementos gentilicios antepuestos, aunque menos frecuente, consiste en la adición de la terminación *-o* a un adjetivo ya existente y utilizado comúnmente en español: *catalán>catalano-*, *alemán>alemano-*³. Sin embargo, si tomamos en cuenta el hecho de que en estos ejemplos queda intacta la forma completa del adjetivo e incluso aumenta el número de sílabas del mismo (excesivo, además, para un morfema prefijal), resulta preferible descartar los constituyentes de este tipo del hipotético inventario de los prefijos de origen o nacionalidad.

Los elementos *anglo-*, *franco-*, *germano-*, *greco-*, *hispano-* y otros se obtuvieron mediante la llamada latinización que, según apunta Pensado (1999: 4459), supone “[un] sistema para la conversión de palabras independientes en prefijos”. De esta manera, se recurre a la forma latina *anglus>anglo* para crear un prefijo con el significado ‘inglés’; en vez de *español* sirve como elemento antepuesto *hispanus>hispano*, etc. Por supuesto, este mecanismo no es exclusivo del grupo de los gentilicios. La latinización, al igual que el uso de numerosas voces del griego clásico, dio origen tanto al inventario de las bases compositivas cultas (los llamados temas o afijoides) como a la mayoría de los prefijos estándar del español, ya que los elementos vulgares se encuentran claramente en minoría. Por otra parte, *afro*, *anglo*, *franco*, *hispano*, *germano*, *greco* se registran en el *DRAE* (2001) también como adjetivos, así que conviene preguntarse si no podrían incluirse en este grupo aún otros gentilicios cuya forma compositiva (prefijal) es idéntica a la del

² Como ya hemos advertido al comienzo, los elementos adjetivales *maxi-*, *mini-*, *mega-* y *micro-* se consideraban prefijos aún antes de que se estableciera, en la *GDLE* y la *NGRAE*, la clase de los prefijos calificativos o adjetivales, respectivamente.

³ Por supuesto, para el adjetivo *alemán* existe una forma prefijal mucho más utilizada, que es *germano-*. A pesar de ello, se registran esporádicamente también palabras como *alemanofobia* o *alemanófilo*.

adjetivo utilizado en español, p. ej. *ruso* o *turco*. Puesto que estas voces son bisílabas y terminan en *-o*, no necesitan de ninguna modificación formal para encajar entre las raíces cultas. Si comparamos *anglófobo* con *rusófobo*, no apreciamos ninguna diferencia aparente en el funcionamiento y la forma del elemento antepuesto. Lo que hace dudar sobre el carácter prefijal de *ruso-*, *turco-*, etc. es precisamente el hecho de que no se trata de formas supletivas (cultas), empleadas solo o preferentemente como constituyentes antepuestos⁴. Se podría aducir que también los prefijos vulgares (*con-*, *contra-*, *entre-*, *sobre-*...) coinciden en su forma con preposiciones españolas, pero, por otro lado, estos elementos poseen, utilizados como prefijos, algunos valores semánticos que no tienen las preposiciones correspondientes (p. ej. *contra-* en *contraalmirante* significa ‘grado inferior’, *entre-* en *entreabrir* quiere decir ‘abrir a medias’), mientras que en *ruso-* o *turco-* no se observa ninguna diferencia de esta índole. A pesar de que *anglo*, *franco*, *hispano*, etc. pueden emplearse también como adjetivos (además de ser elementos compositivos), su uso autónomo no supone ninguna competición para los equivalentes no cultos (*inglés*, *francés*, *español*...) y, lo que es más, cuentan con algunas acepciones únicas de carácter histórico (se refieren a tribus o pueblos antiguos). Entre los gentilicios de este tipo llaman la atención dos constituyentes recogidos en el *DPD*: *indo-* e *italo-*.

En cuanto al primer elemento mencionado, este aparece en el *DRAE* solo bajo la etiqueta *adj.* (no se indica allí su funcionamiento como elemento compositivo) y con las siguientes acepciones: 1) “indio (natural de la India). U. t. c. s.”; 2) “Pertenciente o relativo a este país de Asia”. Más información sobre los usos de *indo-* ofrece el *DPD*: “Elemento compositivo prefijo que significa ‘indio’. Se usa en referencia tanto al país de Asia como a las poblaciones indígenas del continente americano [...]. Sin embargo, como elemento independiente, la voz *indo* solo significa ‘de la India (país de Asia)’”. Queda claro, pues, que los significados de *indo-* (forma prefija) y de *indo*, *da* (adj.) no son idénticos, ya que *indo* en cuanto adjetivo no comparte con *indio* ambas acepciones básicas que tiene este último y que puede expresar también *indo-*, a saber: 1) ‘natural de la India’; 2) ‘indígena de América’. Semejantes diferencias semánticas se observan en más adjetivos / elementos compositivos gentilicios. Por ejemplo, *franco*, *ca* (adj.) posee, según el *DRAE*, entre otras las siguientes acepciones: “se dice de los pueblos germanos [...] que conquistaron Francia y le dieron su nombre”; “se dice de la lengua que usaron estos pueblos”; “francés”. No obstante, el elemento prefijal *franco-* simplemente significa ‘francés’. En otras palabras, mientras que el adjetivo (¿homónimo?) designa primeramente a pueblos históricos, como elemento prefijal, la forma culta se refiere en primer lugar al gentilicio moderno.

El segundo constituyente especial que merece ser mencionado aparte es *italo/italo*. Siendo una palabra esdrújula en su uso autónomo, la función prefijal o adjetiva viene indicada por la presencia o ausencia de la tilde. Es el único caso donde la independencia acentual de un gentilicio se refleja así en la escritura⁵. Con ello llegamos a otro aspecto de los constituyentes analizados: su naturaleza acentual.

⁴ Por encima, si recurrimos al criterio estadístico-distribucional que propone Alba de Diego (1983: 21) para los casos cuando un elemento ligado existe en español también como palabra independiente (p. ej. *fobia*, *terapia*), vemos que prevalece claramente el uso autónomo de estas voces.

⁵ Por cierto, precisamente esta particularidad le mereció a dicho elemento dos entradas en el *DPD*. En cuanto a la palabra / elemento compositivo *ibero* (*ibero*)/*ibero-*, debido a la doble acentuación del adjetivo no estamos ante un caso análogo a *italo/italo-*.

Aquí es preciso diferenciar entre su empleo en las estructuras de coordinación y de subordinación. En la *Ortografía* (2010: 411–412) se habla de la autonomía acentual de los términos gentilicios en aquellas formaciones en las que ambos elementos están en relación coordinante (p. ej. *una película franco-americana*); sin embargo, “esta autonomía desaparece cuando el primer término adopta una forma modificada y pasa a comportarse como un elemento compositivo átono, asimilable a un prefijo, caso en el que desaparece el guion y este elemento pasa a soldarse gráficamente al segundo término: *afroamericano*”. Esta regla parece ser bastante unívoca, pero Val advierte en la *GDLE* (1999: 4812) de cierta vacilación acentual en algunas construcciones coordinadas, posiblemente en relación con el lugar de acento (oxítono o paroxítono) del primer elemento, el cual puede o no conservar su carácter tónico, recayendo el acento principal siempre en el segundo componente.

Pasemos ahora a los usos de los elementos prefijales de origen o nacionalidad. Como ya hemos visto en varios ejemplos arriba citados, la forma antepuesta suele funcionar como modificador del significado de la base. Típicamente en combinación con los temas *-filo*, *-filia*, *-fobo*, *-fobia*, *-fono* y con las voces *hablante* o *parlante*, el gentilicio desempeña la función del complemento del sintagma subyacente y puede referirse tanto a un país (o un continente, en el caso de *afro-* y *euro-*) como a sus habitantes o su lengua materna: *anglófilo* = “que simpatiza con lo inglés o lo admira”; *francófono* = “que tiene el francés como lengua usual de expresión” (*DRAE*). En estas formaciones se ofrece la posibilidad de interpretar el gentilicio antepuesto como un elemento nominal (véase, por ejemplo, Val 1999: 4818), pero cuando se adjunta directamente (sin guion) a otro gentilicio, su función es claramente adjetiva y suele indicar el origen, habitualmente de una persona que vive en un determinado país pero es de ascendencia diferente (*afroamericano*, *italoargentino*, *germanocanadiense*⁶). El orden de los componentes es idéntico al que siguen los temas cultos (afijoides) combinados entre sí o unidos a una base autóctona, y también al que se observa en la prefijación estándar, es decir, determinante+determinado.

Además de los empleos que acabamos de describir, todos los elementos del grupo examinado pueden aparecer en coordinación con otro gentilicio (*hispano-francés*, *franco-alemán*) o incluso en combinación con dos adjetivos del mismo tipo (*italo-anglo-alemán*). Los gentilicios coordinados van habitualmente unidos por guion (aunque la *Ortografía* de 2010 permite prescindir de él en algunos casos) y el primer elemento conserva su acento gráfico si lo tiene escrito separadamente. Estos compuestos sintagmáticos coordinativos no dejan ningún margen de duda sobre el carácter compositivo (y no derivativo) del constituyente antepuesto, y ello por dos razones:

1) El primer componente mantiene, al menos parcialmente, su autonomía acentual. En la *NGRAE* (2009: 682–684) fue aplicado precisamente este criterio para decidir si algunos usos de *medio*, *casi* y *recién* pudieran interpretarse como casos de prefijación, y el último elemento citado fue descartado como prefijo justamente con el argumento de que no se desacentúa en la posición inicial, rasgo que lo diferencia de *medio* y *casi* que sí se interpretan en ciertas formaciones como prefijos autónomos.

⁶ En las voces *francocanadiense* y *anglocanadiense*, el modificador antepuesto no expresa solo el origen de un ciudadano canadiense, como en *germanocanadiense*, sino que guarda relación con la situación de bilingüismo en Canadá; por consiguiente, no se trata de ejemplos equivalentes.

2) Es cierto que también los prefijos pueden aparecer coordinados (p. ej. en *campana pre y poselectoral; enfoque inter, multi y transdisciplinario*⁷), pero siempre referidos a una base léxica. En cambio, cuando se emplean los elementos gentilicios ligados en coordinación con un adjetivo que expresa origen o nacionalidad, funcionan como alomorfos del adjetivo autónomo correspondiente (véase García Palacios 2001), por lo que no hay otra posibilidad que analizarlos como morfemas compositivos.

La posición actual de la RAE, según se desprende de la nueva *Ortografía*, es que en las formaciones de tipo coordinativo, “la expresión resultante no es una nueva unidad léxica en la que se funden los significados de sus componentes, sino que el guion actúa como indicador de un vínculo o relación entre entidades geográficas diversas” (2010: 415). Cabe añadir que los compuestos adjetivales coordinativos se pueden formar también con otros constituyentes cultos, p. ej. con *socio-* (*socio-económico, sociocultural*), *electro-* (*electromagnético*), etc. A pesar de ello, la función principal de los temas grecolatinos antepuestos, al igual que la de los gentilicios analizados, consiste en modificar el significado de la base en formaciones con el esquema <determinante+determinado>.

En los párrafos anteriores comentamos de paso algunas inconsecuencias en el tratamiento lexicográfico de determinados elementos prefijales de nacionalidad u origen. Si queremos obtener una visión más general al respecto, hay que volver un poco a la historia para ver cómo se registraban dichos constituyentes en las diferentes ediciones del *DRAE* y en algunos diccionarios extraacadémicos. Como base para las siguientes consideraciones nos servirá, además del imprescindible *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* y los repertorios lexicográficos que mencionamos a continuación, también el excelente artículo de Torres Martínez (2008) dedicado a los inventarios de los “elementos compositivos” (principalmente prefijos cultos y prefijoides) en algunos diccionarios generales del español publicados a lo largo del siglo XX y a principios del XXI. Para empezar, podemos comparar las cifras de los elementos prefijales recogidos en las ediciones de 1914 y 2001 del diccionario académico. Mientras que en el *DRAE* (1914) se registraban tan solo 27 unidades morfológicas de este tipo, en la vigésima segunda edición (2001) asciende su número a 152, apreciándose el mayor aumento de los elementos catalogados entre las ediciones de 1970 (54) y 1992 (108)⁸. En cuanto a los gentilicios, el *DRAE* (1914) menciona un solo elemento prefijal de nacionalidad u origen (*franco*: “Úsase en palabras compuestas que indican nacionalidad”). Esta situación cambia con la edición de 1992 del diccionario académico cuando el inventario (lo cual es mucho decir refiriéndonos a una sola unidad) de los gentilicios utilizados en anteposición incrementa con *afro-* y *euro-*. Por fin, en el *DRAE* (2001) aparecen catalogados como elementos compositivos (y como adjetivos) aún *germano-*, *hispano-*, *ibero-* e *italo-*. Según apunta Torres Martínez (2008: 397), “es destacable el hecho de que no se documenta *anglo-*, sino únicamente su adjetivo homónimo (*anglo*)”, pero la misma inconsecuencia se nota también en *lus-* y *greco-*, si dejamos aparte los elementos que no se lematizan del todo en la última edición del *DRAE* (p. ej. *austro-*, *dano-*, *fino-*, *judeo-*, *nipo-*, *sino-*). Curiosamente, ya el *DUE* (1966) contenía bajo la etiqueta “forma de la raíz de «italiano»” el constituyente antepuesto *italo-*⁹, reco-

⁷ Este ejemplo de la coordinación múltiple de prefijos procede de la *NGRAE* (2009: 678).

⁸ Las cifras utilizadas en esta comparación proceden de Torres Martínez (2008).

⁹ En este diccionario se consideran “formas prefijas” los elementos *greco-*, *indo-* y *judeo-*, mientras que *franco-* “se usa como prefijo y en palabras compuestas”.

gido en el *DRAE* solo desde 2001. Para completar este breve repaso, baste añadir que en el diccionario *CLAVE* (1997) se clasifican como elementos compositivos solamente *afro-*, *anglo-* y *euro-*¹⁰, el *Diccionario Salamanca* (1996), que es especial –en palabras de Torres Martínez– por “la escasez de elementos ligados incluidos en la macroestructura” (2008: 399), no contiene ninguna forma prefijal de origen o nacionalidad¹¹, y en el *GDUEA* (2001) se encuentran clasificados como prefijos *anglo-*, *euro-*, *franco-*, *greco-* e *italo-*. Es evidente, entonces, que el tratamiento lexicográfico de los constituyentes que nos ocupan es muy inconsistente e incoherente; las obras citadas solo recogen una pequeña muestra del inventario abierto y seguramente mucho más amplio de lo que puede hallarse en los diccionarios del español actuales.

Volviendo a la pregunta clave que planteamos en la primera parte de este artículo y que atañe a la posible inclusión de algunos elementos gentilicios a la prefijación estándar, a base de las consideraciones anteriores podemos ofrecer ya unas respuestas parciales, aunque no pretendemos tener una solución definitiva y completamente satisfactoria.

Primero, el problema del estatuto de las formas prefijas que expresan origen o nacionalidad hay que considerarlo en el mismo marco teórico que las dificultades que encierra la clasificación de los temas cultos o afijoides. En las formaciones subordinativas, tanto los prefijos como los temas cultos (y los elementos prefijales gentilicios) desempeñan generalmente el papel de modificador de la base; es decir, el orden de los elementos que conforman la palabra es determinante+determinado. Por ello creemos que, al menos en teoría, nada impide establecer un nuevo grupo de los morfemas prefijales, el de los prefijos de origen o nacionalidad, o bien ubicar estos constituyentes en la clase de los prefijos adjetivales, ya existente en las últimas dos gramáticas representativas. Aunque es cierto que se trata de elementos con significado relativamente concreto (hablamos de constituyentes procedentes de adjetivos relacionales formados a su vez de topónimos o etnónimos), lo que supone algunas restricciones combinatorias y una productividad neológica limitada de dichas formas, también en el inventario de los prefijos estándar figuran varios morfemas con valor semántico muy concreto, sobre todo los numerales (*uni-*, *bi-*, *tri-*, *cuatri-*, *deca-*, etc.)¹². Por otra parte, la autonomía semántica que suele emplearse como criterio de delimitación entre la prefijación y la composición no concierne solamente al valor del elemento prefijal tomado aisladamente, sino que depende también de su función en la formación resultante. Y desde esta perspectiva, la diferencia entre los “verdaderos” prefijos como *maxi-*, *mini-*, *iso-*, *neo-*, *super-*, etc. y las raíces cultas no resulta tan significativa.

En cuanto a la delimitación del inventario de los posibles prefijos gentilicios, es preciso diferenciar entre el uso secundario, como elementos antepuestos y sin ninguna modificación formal, de determinados adjetivos gentilicios (*ruso*, *turco*, etc.) que se emplean comúnmente como palabras autónomas, y entre otros elementos que asimismo se registran en los principales diccionarios de la lengua como adjetivos (*anglo*, *franco*, *germano*, *indo*, etc.) pero cuya función prefijal o adjetiva conlleva ciertas diferencias y restricciones

¹⁰ *Franco*, *germano*, *greco*, *hispano*, *indo* y *luso* son, según el *CLAVE*, formas que adoptan los adjetivos correspondientes (*francés*, *alemán*, *griego*...) para formar compuestos.

¹¹ Sin embargo, también según este diccionario, el adjetivo *franco* “puede funcionar como prefijo”.

¹² Por ello Almela (1999) excluye los numerales de su nómina de prefijos y admite solo aquellos elementos que expresan cantidad imprecisa.

de carácter semántico y estilístico. Estas unidades, en cuanto adjetivos, compiten siempre con una expresión de uso mucho más extendido (*anglo x inglés, franco x francés, germano x alemán, luso x portugués*), por lo que prevalece su empleo ligado. De acuerdo con el criterio estadístico-distribucional arriba mencionado, los adjetivos del tipo *ruso, turco*, etc. no podrían formar parte del hipotético inventario de los prefijos de origen y nacionalidad, pues su frecuencia de uso como adjetivos supera con creces su empleo prefijal.

Luego está el grupo de las formas ligadas especializadas para funcionar como primer componente en las formaciones de tipo coordinativo o subordinativo. Estos constituyentes surgieron en su mayoría por acortamiento y no coinciden con ningún adjetivo del español (p. ej. *austro-, dano-, euro-, fino-, sino-*). Son precisamente estos formantes los que más se asimilan a los prefijos cultos y los prefijoides, y defender que se trata de elementos compositivos (etiqueta asignada en el *DRAE*²² a la mayoría de los prefijos y prefijoides del español) nos parece igual de legítimo como clasificarlos como prefijos, ya que estamos en una zona de transición entre la derivación y la composición. En cualquier caso, la extraordinaria combinabilidad y productividad neológica de *euro-* en comparación como otros elementos de este tipo es un buen argumento para justificar la inclusión al menos de este constituyente entre los prefijos adjetivales.

A modo de conclusión, el grupo de las formas prefijas que expresan origen o nacionalidad ofrece un interesante material de estudio para entender mejor la complejidad (si no imposibilidad) de delimitar nítidamente la frontera entre la prefijación y la composición o, más generalmente, entre los mecanismos derivativos y compositivos. Puesto que los principales procedimientos de formación de palabras (derivación, composición, parasíntesis, acortamiento) se compenetran entre sí y ciertos usos de determinados elementos lexicogenéticos incluso parecen traspasar la frontera entre la morfología y la sintaxis (recordemos las construcciones coordinativas de los elementos examinados en este artículo), la clasificación de constituyentes tan problemáticos como son las formas ligadas de algunos gentilicios siempre será parcialmente subjetiva y arbitraria, ya que pueden esgrimirse (y se esgrimen) argumentos tanto a favor como en contra de su inclusión en la prefijación o en la composición. La razón del evidente carácter ambiguo de numerosas unidades de la lengua en todos sus distintos niveles consiste probablemente en que el sistema lingüístico –a pesar de la necesidad de la mente humana de describir, clasificar y encasillar todo en categorías unívocas– no tiene límites fijos (ni horizontalmente ni verticalmente hablando) y constituye un continuum en todas direcciones, lo que se manifiesta en la gramática precisamente en forma de serios problemas clasificatorios y simplificaciones inevitables, o bien por la necesidad de crear nuevas categorías intermedias o mixtas que tampoco ofrecen una solución satisfactoria y generalmente aceptada.

BIBLIOGRAFÍA

- Alba de Diego, V. (1983): Elementos prefijales y sufijales: ¿derivación o composición? *Serta Philologica* F. Lázaro Carreter, I. Madrid: Cátedra, pp. 17–21.
- Almela Pérez, R. (1999): *Procedimientos de formación de palabras en español*. Barcelona: Ariel.
- Alvar Ezquerro, M. (1993): *La formación de palabras en español*. Madrid: Arco/Libros.

- Bosque, I. – Demonte, V. (eds.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*, I–III. Madrid: Espasa-Calpe. [GDLE en el texto].
- Feliú Arquiola, E. (2003): *Morfología derivativa y semántica léxica: la prefijación de auto-, co- e inter-*. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.
- García Palacios, J. (2001): La quimera del *euro-*. Acerca de algunos elementos compositivos en español. *Revista de Lexicografía*, 2000–2001, 7, pp. 33–62.
- Gutiérrez Cuadrado, J. (dir.) (1996): *Diccionario Salamanca de la lengua española*. Madrid: Santillana-Universidad de Salamanca.
- Jordan, I. – Manoliu, M. (1972): *Manual de lingüística románica*, II. Madrid: Gredos.
- Lang, M. F. (1992): *Formación de palabras en español*. Madrid: Cátedra.
- Maldonado, C. (dir.) (1997): *Clave. Diccionario de uso del español actual*. Madrid: Ediciones SM. [CLAVE en el texto].
- Miranda, J. A. (1994): *La formación de palabras en español*. Salamanca: Ediciones Colegio de España.
- Moliner, M. (1966): *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos. [DUE en el texto].
- Nebrija, E. A. de ([1492] 1989): *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces.
- Pensado, C. (1999): Morfología y fonología. Fenómenos morfofonológicos. In: I. Bosque – V. Demonte (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, III. Madrid: Espasa-Calpe, pp. 4423–4504.
- Real Academia Española (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe. [Esbozo en el texto].
- Real Academia Española (2001a): *Diccionario de la lengua española*. 22.ª edición. Madrid: Espasa-Calpe. [DRAE en el texto].
- Real Academia Española (2001b): *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. <<http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUIMenuNtlle?cmd=Lema&sec=1.0.0.0.0>>.
- Real Academia Española (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana. <<http://buscon.rae.es/dpdI/>>. [DPD en el texto].
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros. [NGRAE en el texto].
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010): *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- Rebollo Torío, M. A. (1997): Precisiones sobre los llamados «temas». *Anuario de Estudios Filológicos*, XX, pp. 357–366.
- Rodríguez Ponce, M.ª I. (2002): *La prefijación apreciativa en español*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Sánchez, A. (dir.) (2001): *Gran diccionario de uso del español actual*. Madrid: SGEL. [GDUEA en el texto].
- Torres Martínez, M. (2008): Tratamiento de los «elementos compositivos» en la lexicografía española académica y extraacadémica del siglo XX. In: *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo. Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, pp. 393–401. <<http://www.cervantesvirtual.com/obras-autor/682fa143-7b7c-4fa4-b19b-1146d00ad4b1/>>.
- Val Álvaro, J. (1999): La composición. In: I. Bosque y V. Demonte (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, III. Madrid: Espasa-Calpe, pp. 4757–4841.
- Varela Ortega, S. (2005): *Morfología léxica: La formación de palabras*. Madrid: Gredos.
- Varela Ortega, S. – Martín García, J. (1999): La prefijación. In: I. Bosque y V. Demonte (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, III. Madrid: Espasa-Calpe, pp. 4993–5040.

Petr Stehlík

Instituto de Lenguas y Literaturas Románicas, Universidad Masaryk de Brno

Arna Nováka 1, 602 00 Brno

stehlik@phil.muni.cz